



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. José Luis García Ramírez**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

**C.P.C. José Besil Bardawil**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Luis Sánchez Galguera**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Francisco Moguel Gloria**  
Presidente de la Comisión Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2017-187**  
JULIO 2017

## NOTICIAS FISCALES

### SAT / Preguntas y respuestas. Sociedades por Acciones Simplificadas

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer a través de su página de Internet: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), preguntas y respuestas referente a:

1. ¿Pueden tributar en el régimen general o en uno distinto las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) inscritas en el RFC hasta el 3 de mayo de 2017?

Sí, siempre y cuando legalmente se ubiquen en el supuesto para tributar en el régimen solicitado y presenten un caso de aclaración a más tardar el 15 de junio.

Las SAS que se inscribieron a partir del 4 de mayo de este año también podrán modificar su esquema de tributación en el mes siguiente al de su inscripción.

Fundamento legal: regla 2.5.10. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017; regla 2.5.20. y artículo Quinto Transitorio, último párrafo de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017.

Si desea ver el contenido completo dé clic en la siguiente liga:

[http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/preguntas\\_frecuentes/Paginas/default.aspx](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/preguntas_frecuentes/Paginas/default.aspx)

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



[twitter.com/imcp](https://twitter.com/imcp)



[imcp.org.mx/facebook](https://www.facebook.com/imcp.org.mx)